



► Pasó a cuarta ronda del Roland Garros. ahora enfrentará a Novak Djokovic.

Juan Pablo Varillas hace historia en París

► Pág. 24

EDITORIAL

Los rascacielos de Pedro Castillo

► Pág. 2

Herbert Mujica Rojas

¡Congreso y labor mediocre!



► Pág. 15



► Testimonio fiscal de oficial PNP confirma uso de armas de guerra.

Policías utilizaron fusiles AKM contra manifestantes en Juliaca

► Pág. 4



► Hasta el momento están aprobados.

Sondeo en distritos de Lima y Callao apuntan un buen comienzo en la gestión de los alcaldes aunque aún falta mucho por hacer

► Págs. 8-9

Minam rechazó propuesta del Minem para modificar Ley de Áreas Naturales Protegidas

► Pág. 17

MINISTRA DE SALUD RESPONDERÁ POR SITUACIÓN DEL DENGUE

LLAMADA DE ATENCIÓN

► En el Congreso se presentó una moción de interpelación a la titular de Salud Rosa Gutiérrez ante su cuestionada gestión frente a la enfermedad.

► No obstante, sólo sería una convocatoria para responder 17 preguntas y aparentar una fiscalización hacia el Ejecutivo.



► Pág. 3

POLÍTICA

EDITORIAL

Los rascacielos de Pedro Castillo

Hoy 33 edificios de más de 20 pisos que se construyen en Surco son un silente homenaje al detenido profesor Pedro Castillo. Sus constructores, modernos hombres de empresa, siguen afirmando en público que el gobierno que presidió fue un verdadero desastre nacional, pero en privado celebran que uno de sus pocos aciertos haya sido el Decreto Supremo N° 002-2020-VIVIENDA, bajo la justificación e promover la construcción de vivienda de interés social en todo el territorio nacional.

Esta norma, que pasó desapercibida, faculta a las inmobiliarias a construir proyectos de características Mi Vivienda en cualquier terreno, sin importar la zonificación o los parámetros exigidos por la municipalidad en la que se encuentre el terreno es donde se encuentre el terreno. Es decir, arrasó con la competencia municipal y dio carta abierta a los constructores e inmobiliarias para hacer conejeras verticales. Por eso, proyectos de este tipo empezaron a aparecer, pero no en los distritos donde se supone debería necesitarse la vivienda social, sino en los distritos residenciales donde cuestan un ojo de la cara. La mole de 32 pisos que se levanta en un terreno ubicado entre las avenidas San Luis y Angamos, es el mejor ejemplo de los resultados perversos del sueño de Castillo.

O sea, de un plumazo, el decreto pasó por encima del Plan de Desarrollo para Lima hasta el 2040 aprobado por la Municipalidad de Lima, que señala los sitios ideales para construcción de vivienda masiva. Ante ello, los alcaldes de los distritos afectados no se han cruzado de brazos y se han resistido a la embestida constructora, denegando los permisos de inicio de obras, desmontando las casetas de ventas o paralizando los trabajos realizados fuera de horario, pero son medidas dilatorias, porque nada más pero también han sido respondidos con amparos judiciales permitidos por la norma en cuestión.

Desde Barbadillo, Pedro Castillo debe estar festejando que sus rascacielos estén tугurizando y colapsando los distritos de Lima Metropolitana. El gobierno debería derogar ya este nefasto decreto.

Merecida premiación en Derechos Humanos

En representación de la Red de Ollas Comunes de Lima, la presidenta de la organización Fortunata Palomino, recibió el Premio Anual de Derechos Humanos de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH). Diciendo las cosas claras y directas, a aquellos funcionarios y alcaldes que desean deslegitimar su labor.

www.diariouno.pe

Pataditas

TIRO AL AIRE

El marino jubilado Jorge Montoya y su afán de mostrarse como portaestandarte de la manida política de mano dura para enfrentar los problemas nacionales, ha vuelto a hacer el ridículo con su proyecto de ley que pretende que el Perú se retire de la Convención Interamericana de Derechos Humanos, pues solo ha recibido apoyo de algunos congéneres de la DBA que suelen compartir sus posiciones extremistas y antidemocráticas, como la organización de exoficiales de la Marina "Unión Naval", de extrema derecha y una especie de club de fans de Montoya.

NO PASA

El rechazo en las redes de Internet ha sido contundente y oscila entre la condena a lo que ha alentado durante años el fujimorismo al argumento legal de que la citada convención



fue suscrita por el Ejecutivo en uso de sus atribuciones constitucionales exclusivas y excluyente en materia de relaciones internacionales. Si faltara otra razón para sepultar el malhadado proyecto de Montoya, es inviable porque es imposible que obtenga dos tercios del total de los congresistas en dos legislaturas, para una reforma de la constitución, necesaria porque la adhesión a ese mecanismo fue aprobada por el Congreso Constituyente.

PICHÓN DE ACUERDO

Quien podría estar planeando apoyar el proyecto de Montoya con movilizaciones de cuatro gatos cada una, como le pasó con su campaña por prohibir el cambio de la constitución fujimorista, es el Pichón de

la DBA, Lucas Gherzi, quien detesta tanto la defensa de los derechos humanos que esta semana sostuvo "a más derechos humanos, menos democracia".

LLORIQUEO NARANJA

Fuerza Popular denuncia lo que llama "sistemática persecución y abuso" contra su jefa, Keiko Fujimori, porque el juez Víctor Zúñiga le impuso impedimento de salida del país para garantizar su presencia en el juicio en su contra sobre el Caso Cocteles. Lo que no dice es que la acusación cuenta con testimonios de participantes en la maniobra de presentar ingresos por cuatro millones con fines de campaña electoral keikista, lo recibido bajo la mesa por Odebrecht y otras empresas.

La voz clara

"Ya quiero ver si cualquier persona apellidada Mamani o Condori, le pega 7 balazos a la puerta de una familia en San Isidro, y le revienta el carro. Ya quiero ver lo que le pasaría y cuántos años de cárcel le dan", aseguró el dramaturgo Eduardo Adrianzén.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El contagio del Dengue en regiones como Piura, Tumbes y Chiclayo ha provocado una situación de colapso en los hospitales y centros de salud, sumado a la ineficiencia y demora de una respuesta, por parte del Ministerio de Salud, generó desesperación e indignación en la población de esta zona del país. Imágenes que nos hicieron retroceder en el tiempo a similares de cuando ocurrió en la primera ola de la pandemia del Covid-19, en el 2020.

Ante esta situación, desde el Congreso de la República, ya varios meses después de iniciado el contagio del Dengue, se presentó una iniciativa legislativa para interpelar a la ministra de Salud, Rosa Gutiérrez. Por parte de la parlamentaria de la bancada de Cambio Democrático-Juntos por el Perú, Sigrid Bazán. La cual se encuentra en proceso de recolección de firmas.

Con el apoyo de diversas bancadas, la iniciativa plantea un pliego de 17 preguntas para la ministra de Salud ante la grave situación que ha provocado el Dengue en

Gutiérrez sólo responderá preguntas en el Congreso



el país, por la falta de respuesta del sector.

Las principales interrogantes para la titular de Salud, serían: explicar los

resultados obtenidos sobre la prevención, el plan de acción que se ha tomado para combatir la epidemia. Así como, el aumento des-

mesurado en el precio de los medicamentos para tratar la enfermedad.

La moción de interpe-lación refiere el estado de

DATO

SEGÚN el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades (CDC Minsa), se han reportado 121 906 casos y 126 fallecidos por el Dengue.

emergencia sanitario decretado por el Minsa ante el incremento de los casos de dengue. Además, que, este se dio por medio del Decreto Supremo 002-2023-SA que estableció desde el 23 de febrero pasado, un periodo de 90 días, 59 distritos y 13 departamentos (Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Ica, Junín, Lambayeque, Loreto, Madre de Dios, Piura, San Martín y Ucayali).

Asimismo, destaca la alerta epidemiológica dictada en la fecha 12 de

mayo, donde se notificó 72 163 casos confirmados y probables. Añade que el 15 de mayo se registraron 82 fallecidos y 76 863 contagiados en 22 regiones de nuestro país. Y en Lima indica que se registraron 6 320 infectados.

Respecto a una posible salida de la ministra Gutiérrez, el presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, negó que la titular del sector Salud, Rosa Gutiérrez, sea retirada del Gabinete. Otárola señaló que Gutiérrez “goza” de la confianza de la presidenta de la República, Dina Boluarte. En la misma línea, el premier anunció que la mandataria dispuso que la ministra de Salud viaje a Piura con un equipo del sector a fin de intensificar las acciones para mitigar los contagios de dengue.

Aunque pareciera un despertar del Congreso ante la situación de olvido e indignación en que se encuentran los infectados por el Dengue, sólo sería un llamado de atención para disimular el pacto de sobrevivencia política entre el Legislativo y el Ejecutivo.

GOBIERNO DE MÉXICO

Condena amenazas contra diplomáticos peruanos

El gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, condenó categóricamente las amenazas proferidas el pasado 31 de mayo, vía telefónica, contra el personal de la misión diplomática de la República de Perú en

el país norteamericano.

A través de un comunicado precisa que bajo el artículo 29 de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas, México “ha reforzado la seguridad de la legación y residencia particular”. “(...) Al tiempo que



ha tomado acciones para impedir cualquier atentado contra la persona, la libertad y la dignidad de los agentes diplomáticos peruanos en nuestro país”, agrega.

Asimismo, con apoyo de las autoridades correspondientes “se ha procedido a realizar las investigaciones conducentes a esclarecer estos lamentables hechos”.

El titular del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, anunció más temprano que

personal diplomático de la embajada y el consulado de Perú en México recibió amenazas contra su vida, por lo que pidió al gobierno de ese país reforzar la seguridad de dichas sedes.

“Es una grabación muy amenazante, muy intimidante, la que los representantes diplomáticos peruanos han recibido”, señaló el jefe del Gabinete. “La he escuchado y las amenazas son serias”, afirmó.

Policías utilizaron fusiles AKM contra manifestantes en Juliaca

EL SEMANARIO HILDEBRANDT EN SUS TRECE reveló el testimonio fiscal de un oficial PNP, que confirmó el uso de armas de guerra.

El semanario Hildebrandt en sus Trece reveló el testimonio ante la Fiscalía de Juliaca de Javier Rivadeneyra Mestas, jefe de una de las escuadras de la Policía Nacional del Perú (PNP) asignadas a los alrededores del Aeropuerto Internacional Inca Manco Cápac el día que se produjeron 19 muertes en la ciudad puneña.

De acuerdo a lo declarado por el oficial que formó parte de un contingente de policías de élite de la División de Operaciones Especiales de la PNP (DIROESP), los efectivos policiales hicieron uso de armas letales y de guerra para disuadir a los manifestantes que salieron a protestar contra el gobierno de Dina Boluarte y el Congreso. La copia de su declaración fiscal consigna que a Rivadeneyra y a su



grupo de 10 personas les asignaron fusiles de asalto AKMM, calibre 7,62x39 milímetros, para controlar las protestas, además de cuatro cacerinas de 30 cartuchos cada una.

Como se recuerda, en aquella sangrienta jornada perdieron la vida 19 ciudadanos. Todos ellos presenta-

ron heridas por proyectiles de arma de fuego, incluso tres adolescentes de apenas 15 y 17 años.

“El 9 de enero yo estuve de facción en el puesto cabecera 12 o umbral 12 (...) entonces en el lugar se presentaron 200 manifestantes aproximadamente. Yo con mis nueve efectivos

nos encontrábamos observando a los manifestantes provistos de combas agarrando y tumbando una pared, al tumbarse una pared mi persona trató de verbalizar con una de las personas que se encontraban ahí, entonces no se pudo lograr conversar con ellos, así que ellos usaron bombardas, huaracas, botellas con combustible y otras cosas más. Eso pasó entre las 13 horas y 14 horas, luego de ello tumbaron dos paredes más y seguían atacándonos, entonces realicé el uso de armas no letales, así como cápsulas de gas y como seguían atacando solo teníamos una cantidad mínima de cápsulas de gas, entonces yo me vi obligado a hacer uso de mi arma de fuego, disparando al suelo 3 veces para no dejar que ingresen al aeropuerto”, dijo el oficial.

ANUNCIAN MEDIDAS PARA EVITAR CONTRATOS IRREGULARES

MTC anuló contrato con la empresa China Railway Tunnel Group Co.

La ministra de Transportes y Comunicaciones, Paola Lazarte, anunció la anulación del contrato que se suscribió con la empresa China Railway Tunnel Group Co. debido a que esta pre-

sentó información inexacta.

En mayo pasado, la citada compañía firmó un contrato con Proviás Nacional, por casi 324 millones de soles, para el servicio de gestión, mejoramiento

y conservación vial del corredor vial Emp. PE-3S (Dv. Imperial) – Pampas – Abra Independencia – Churcampa – Emp. PE-3S (Mayoc) / Emp. PE-3S (La Mejorada) – Pucacruz – Acobamba –



Caja – Marcas – Emp. PE-3S (Pte. Allcomachay)”, ubicado en el trayecto Huanavelica-Ayacucho.

POR EL DÍA DE LA BANDERA

Gobierno observó ley que declaraba feriado el 7 de junio

El Poder Ejecutivo observó la autógrafo de ley aprobada en el Congreso por la cual se declaraba feriado nacional no laborable el 7 de junio, Día de la Bandera.

El presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola, hizo el anuncio, en declaraciones a la prensa. “Queremos comunicar esto a toda la ciudadanía para que tome las previsiones del caso



y con la debida anticipación”, manifestó.

Señaló que esta decisión se toma en aras de avanzar en la reactivación económica del país; proceso necesario tras las coyunturas que se han suscitado en los últimos tiempos.

EN EL DESPACHO DE LA EXFUJIMORISTA MARÍA CORDERO JON TAY

Congreso despide a involucrado en recorte de sueldos

El Congreso de la República despidió por falta grave a un trabajador involucrado en la denuncia de recorte de sueldos en el despacho de la congresista María Cordero Jon Tay (no agrupada), informó el jefe de la Oficina de Comunicaciones del Parlamento, Miguel Seminario Reyna.

Detalló que, tras la denuncia periodística sobre dicho caso, la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios del Parlamento inició un proceso disciplinario contra el hoy exservidor del



Poder Legislativo, Braden Alexander Paredes Calla, y su esposa Faviola Maribel Torres García.

Ambos fueron notificados para que rindan sus descargos correspondientes y, tras la investigación del caso, la Comisión determinó la responsabilidad de Paredes Calle, por lo que se dispuso su cese el cual se ejecutó el pasado 25 de mayo.

Nuevo Perú rechaza el ingreso de tropas estadounidenses a territorio peruano

LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA consideró que esta autorización constituye “un acto de subordinación y abandono de la soberanía nacional”.

El movimiento Nuevo Perú emitió un comunicado para expresar su rechazo al ingreso de tropas estadounidenses al territorio peruano. En dicho pronunciamiento, reafirman su compromiso con la soberanía nacional y los derechos del pueblo peruano, por lo que rechazan el ingreso, autorizado por el Gobierno, de un total de 1237 integrantes de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos. “Estas tropas tienen previsto permanecer en el país durante el segundo semestre de 2023, según lo estipulado en las Resoluciones Legislativas N° 31757 y N° 31758, emitidas por la dictadura de Dina Boluarte y su cómplice, el Congreso vendepatria”, afirmaron.

Para la organización política, esta decisión “constituye un acto de subordinación y abandono



de la soberanía nacional”, y que “representa una provocación y un amedrentamiento hacia la expresión democrática y popular”, particularmente en vista de las próximas movilizaciones programadas para el mes de julio.

Asimismo, subrayaron

que la normalización del ingreso de tropas estadounidenses al Perú es preocupante en un contexto político y nacional marcado por la complejidad y la crisis.

El comunicado también hace referencia a la sentencia del Poder Judicial, que niega el derecho a la

protesta en el Perú, y a las declaraciones intimidantes de Alberto Otárola, quien ha afirmado que “no habrá ninguna toma de Lima”. Según indicaron, estos hechos contribuyen a la percepción de una amenaza a la expresión democrática y a los derechos de los ciudadanos.

ASEGURA DIRIGENTE DEL FRENTE ANTICORRUPCIÓN

En Puno no habrá negociación con el gobierno

Tras el paro regional de 24 horas que se realizó el martes 30 de mayo en contra de la presidenta Dina Boluarte, el dirigente del Frente Anticorrupción de Puno, Fernando Salas Tapia, advirtió que “si bien es cierto no tuvo el alcance

regional esperado, se viene realizando las coordinaciones necesarias para que, en julio, diferentes delegaciones se trasladen hacia a Lima”.

También explicó que, diversos políticos regionales le habrían solicitado



telefónicamente reunirse con representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), con el objetivo de suspender las protestas: “Yo he sido

llamado siete veces por personas que son actores políticos de la región de Puno, con el intento de que se cancele o se postergue la próxima protesta. El anterior lunes han llegado representantes de la PCM, para que me reúna con ellos, pero los dirigentes no fuimos porque no podemos negociar mientras no se dé cumplimiento a nuestras peticiones”, manifestó el dirigente.



OPINIÓN

GIANCARLO CASTIGLIONE

Justicia fiscal para mejorar la educación

En estos días se ha celebrado de la Semana de Acción Mundial por la Educación y en ese marco un conjunto de organizaciones han decidido realizar una actividad denominada ¿Existe Justicia Fiscal para la Educación en el Perú?, buscando identificar las situaciones que son un impedimento para una adecuada asignación de recursos para la educación nacional.

En esta actividad se presentó el informe “Justicia Fiscal y Educación en el Perú: urgencias prioridades y realidades” y en el marco de la discusión se pudo determinar que a pesar de los incrementos de asignación de recursos al sector educación en los últimos años, los recursos son aún insuficientes.

Se constatan los bajos niveles de recaudación tributaria del Perú, en tal sentido varios de los participantes plantearon la necesidad de apostar por una reforma tributaria que permita un adecuado financiamiento de educación, salud y protección social.

Pero una reforma tributaria requiere no solo de voluntad sino de correlación de fuerzas en términos políticos, entonces ¿no se puede hacer nada si es que no se da una reforma tributaria?, falso, hoy casi el 8% del PBI se pierde por evasión y elusión fiscal, si se cobrara la mitad de esos recursos se podría incrementar de manera significativa los recursos destinados a educación.

La clase media, golpeada y reducida, tiene a sus hijos en la educación privada, se ha desvinculado de la educación pública. Las clases medias pagan impuestos por servicios que casi no reciben en salud, educación y seguridad. Esto está a la base de fenómenos más complejos como la desafección con la democracia de amplios sectores de la población.

Se requiere asignar los recursos para garantizar los derechos de las personas, para evitar la reproducción de las desigualdades. Escenarios como el de la pandemia han incrementado brechas entre ámbitos rurales y urbanos, así como entre la educación pública y la privada, hay mucho por hacer.

Recuperar lo que se pierde por evasión y elusión tributaria permitiría financiar mejoras sustanciales en educación y salud.

POR MÁS DE S/ 12 MILLONES

Contraloría detecta equipos médicos inoperativos en el Callao

La Contraloría General de la República advirtió que equipos médicos adquiridos por el Gobierno Regional del Callao por S/ 12.3 millones, entre el 2017 y 2018, funcionan de manera defectuosa o se encuentran inoperativos en el Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión.

De acuerdo al Informe de Hito de Control N° 016-2023-OCI/5355-SCC, dos ecógrafos dopler 3T, que sirven para determinar afecciones en la circulación de la sangre y tumores en las mamas, presentan fallas en los cables de conexión y desgaste en los transductores (dispositivos claves en los sistemas de automatización y de control). Esta situación tendría como consecuencia el funcionamiento defectuoso, lo que ocasionaría la emisión de diagnósticos médicos con errores.

Asimismo, el densitó-

EL EQUIPO PARA RAYOS X adquirido a un costo de S/ 1.5 millones se usa como mesa de apoyo.



metro óseo, que mide el calcio en los huesos de los pacientes, funciona sin un sistema de protección que originaría riesgo de sobrecarga eléctrica y podría quedar inoperativo de manera permanente. Estos tres equipos fueron adquiri-

dos por S/ 1.3 millones y no han recibido mantenimiento desde el 2021.

También se alerta que los monitores de los sistemas integrados de información radiológica, de almacenamiento y comunicación de imágenes, comprados por el gobierno regional por

S/ 9.5 millones, demoran en prenderse, mientras que los dictáfonos con reconocimiento de voz (dispositivo que permite grabar audios del procedimiento médico realizado), no funcionan, lo que origina un retraso en la emisión de los informes médicos.



ANTE LA JUNTA NACIONAL DE JUSTICIA

Ocma propone destituir a jueza que realizó coordinaciones con Hinostroza

La Oficina de Control de la Magistratura (Ocma), propuso a la Junta Nacional de Justicia (JNJ) la destitución de la magistrada Rosa Vera Meléndez, quien al formar parte del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial (CEPJ) coordinó con el exjefe supremo César Hinostroza Pariachi para favorecer el traslado de una magistrada de la Corte del Santa a Lima.

Según la investigación, Vera Meléndez estableció relaciones

extraprocesales (comunicación telefónica) con Hinostroza Pariachi con el fin de gestionar acciones y favorecer la solicitud de traslado de la jueza María Luisa Apaza Panuera desde la Corte Del Santa a cualquier distrito judicial de Lima.

Asimismo, en su intento por lograr este traslado, Vera Meléndez también solicitó el apoyo del exconsejero del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Augusto Ruidías Farfán.

PARTIDOS TENDRÁN PLAZO DE 10 DÍAS HÁBILES TRAS SER NOTIFICADOS

ONPE aprobó fraccionamiento de multas electorales a partidos políticos

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) aprobó el reglamento para regular el fraccionamiento por deudas de sanciones impuestas por dicha entidad electoral a

los partidos políticos.

De acuerdo con la nueva normativa, las deudas sujetas a este beneficio son las multas por sanciones de carácter pecuniario comprendidas en la Ley

de Organizaciones Políticas y el Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios.

De igual forma, se incluye a las multas cuya resolución administrativa ha



quedado firme o se haya agotado la vía administrativa donde se haya iniciado

o no el procedimiento de cobranza judicial o ejecución coactiva.

De este modo, quedan exentas las multas que han sido materia de reducción por pronto pago, que ya han sido fraccionadas, cuando ya se ha declarado la pérdida del beneficio y cuando la multa se encuentra en cobranza coactiva con medida cautelar en forma de retención bancaria sobre las cuentas del administrado.

Minam rechazó propuesta del Minem para modificar Ley de Áreas Naturales Protegidas

ADVIRTIÓ QUE EL PROYECTO DE LEY es inviable y pondría en riesgo la conservación de los ecosistemas.

El pasado 23 de mayo, el Ministerio de Energía y Minas (Minem) envió al Ministerio del Ambiente (Minam) el borrador de un proyecto de ley que plantea modificar nueve artículos de la Ley de Áreas Naturales Protegidas (Ley 26834) con reducir los estándares ambientales respecto a la protección de estas zonas y beneficiar al sector hidrocarburos.

Esta propuesta legislativa, que según advirtió Actualidad Ambiental, fue elaborada originalmente por Perupetro y que también proponía incorporar tres disposiciones complementarias, fue remitida al Minam con la indicación de “evaluar e impulsar directamente el proyecto de ley ante el Consejo de Ministros y la Presidencia de la República, a efectos de que sea sometido a consideración del Congreso de la República”, no sin antes “elaborar el texto de las modificatorias que correspondan, en caso lo estime pertinente”.

Tras la respectiva evaluación, el pasado 31 de mayo, el Minam respondió al Minem que la propuesta “pondría en riesgo la conservación de los ecosiste-



mas de las ANP”. Es decir, rechazó la modificación de la Ley 26834 y consideró “inviable” este proyecto de ley.

“La propuesta de modificación alcanzada por el Minem respecto a la Ley 26834, pondría en riesgo la conservación de los ecosistemas de las ANP, ello contraviene la conservación de ecosistemas bajo la mirada integral que articula diversas modalidades de conservación asegurando grandes corredores de conservación [...]; motivo por el cual se considera inviable”, indica la conclusión del informe.

Acerca del mencionado

proyecto de ley, la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) señaló que este resulta “es inconstitucional y constituye un retroceso para la institucionalidad ambiental de nuestro país”.

Según SPDA, este “retroceso se manifiesta en los siguientes puntos: la flexibilización de los estándares ambientales para la protección de las ANP de uso indirecto, la flexibilización del proceso -actualmente de carácter excepcional- a seguirse para modificar un ANP, y el nuevo tratamiento que

se busca dar a los lotes en promoción al equipararse con derechos reales preexistentes, entre otros”.

Asimismo, la SPDA exhortó al Minam observar esta propuesta porque “al disminuir los estándares de protección dentro de las áreas naturales protegidas, el Estado estaría incumpliendo con la obligación impuesta por el artículo 68 de la Constitución, esto significa una vulneración directa al derecho humano al medio ambiente sano y equilibrado”.

La organización también rechazó la propuesta de permitir la extracción de recursos naturales cuando esta acción sea declarada de necesidad pública e interés nacional a través de un decreto supremo. Además, consideró que la propuesta podría “afectar los derechos de los pueblos indígenas, principalmente aquellos cuyos territorios se encuentran superpuestos con zonas de uso especial, por lo que, de seguir adelante con esta modificación, resulta indispensable llevar a cabo un proceso de consulta previa a la luz de nuestra legislación y el Convenio 169 de la OIT”.

**OPINIÓN****ISAAC BIGIO**

Eliminar al Congreso

Por doquier se escucha la demanda popular que exige el cierre del Congreso. Sin embargo, este planteo es impreciso, pues da a entender que se pudiese convocar a uno nuevo.

Lo cierto es que cada uno de estos es peor que el otro y que esta institución no es reformable y está estructurada explícitamente para ser corrupta e impopular.

En las democracias parlamentarias, los legislativos tienen la facultad de poder nombrar o remover al jefe del Gobierno, pero, como contrapeso, al pueblo se le puede dar la posibilidad de poder remover a parlamentarios o a todo el parlamento.

En las democracias presidencialistas el jefe del Gobierno y el del Estado es la misma persona, quien debe ser electo por la población. Los parlamentos deben respetar el periodo exacto del presidente (salvo excepciones donde se deben dar largos juicios políticos).

El Perú tiene el peor de ambos mundos. Tenemos un Congreso que puede vacar a un presidente en 6 minutos y sin derecho a la defensa o a que nadie hable (como pasó el 7-12-22 con Castillo), pero el pueblo no tiene el derecho a acortar el quinquenio del Congreso ni el de cualquiera de sus 130 miembros.

Tenemos entre 40 y 50 cambios de bancadas en menos de 2 años de este Congreso. Hay casos, como el de Héctor Valer, donde un legislador ha pasado por 4 de estas. Los “padres de la patria” tienen el derecho a transitar de uno a otro partido con más rapidez de lo que se mudan de casa y a votar en contra de todas las cosas que prometieron hacer cuando eran candidatos.

Buena parte de los congresistas entran a enriquecerse o a hacer negocios y lobbies.

Esta institución debe desaparecer. Requerimos un Legislativo donde todos sus integrantes puedan ser directamente electos, mandatados y revocados por sus electores, que el pueblo tenga facultades para remover a todo este cuando así lo desee y donde nadie gane más que un trabajador calificado.

Errata – El ex premier Guido Bellido me ha escrito aclarándome que el bono de S/ 9900 fue solo para los trabajadores del Congreso, pero no para los parlamentarios.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

Hasta el momento están aprobados

Sondeo en diferentes distritos de Lima y Callao apuntan un buen comienzo en la gestión de los alcaldes aunque aún falta mucho por hacer.

LOS VECINOS TIENEN LA PALABRA

Seguridad, comercio ambulatorio y transporte son los puntos más importantes

A cinco meses del inicio de la gestión de las autoridades locales, está claro que la inseguridad es lo que más importa a los limeños. En diferentes distritos como Comas, San Borja o Surco así lo han entendido las autoridades y por ello han iniciado una serie de acciones los burgomaestres distritales. Los patrullajes integrados y, los serenazgos sin fronteras han generado una esperanza en los ciudadanos, sin embargo para los vecinos lo ideal es que estas acciones sean una política que continúe a través de las gestiones venideras.

En Lima, el alcalde Rafael a López Aliaga anunció el alquiler de motos para la Policía y con ello reforzar el patrullaje en las calles. De otro lado ha retirado a los ambulantes de zonas como Mesa

Redonda y el Mercado Central.

En La Victoria pasa algo similar en la avenida Aviación, dónde el transporte e otro inconveniente para la tranquilidad en el lugar.

Especialistas en el tema señalan que este es el momento para dar un golpe de timón y cambiar la cara de la capital. Esperamos que así sea.

A decir del Dr. Luis Quispe Candia, son unas 400 rutas de transporte público, cuyas unidades circulan por la capital, principalmente por La Victoria y El Cercado.

Por ello o se reducen estas rutas o, se reformulan el sentido de algunas vías que tranquilamente pueden ser en doble sentido, evitando los cuellos de botella que se ven en todo Lima.

SAN MIGUEL
Eduardo Bless C.



Aprueba 65.8%
Desaprueba 29.7%
N/R 4.5%

JESÚS MARÍA
Jesús Gálvez Olivares



Aprueba 63.8%
Desaprueba 30.3%
N/R 5.9%

LA VICTORIA
Rubén Cano Altez



Aprueba 62.5%
Desaprueba 32.0%
N/R 5.5%

MIRAFLORES
Carlos Canales A.



Aprueba 65.1%
Desaprueba 28.8%
N/R 6.1%

MAGDALENA DEL MAR
Francis Allison Oyague



Aprueba 63.4%
Desaprueba 31.8%
N/R 4.8%

BARRANCO
Jessica Vargas Gómez



Aprueba 62.3%
Desaprueba 32.9%
N/R 4.8%

S. DE SURCO
Carlos Bruce



Aprueba 64.9%
Desaprueba 30.5%
N/R 4.6%

LIMA
Rafael López Aliaga



Aprueba 63.1%
Desaprueba 32.7%
N/R 4.2%

LINCE
Malca Schnaiderman



Aprueba 62.1%
Desaprueba 33.8%
N/R 4.1%

SAN BORJA
Marco A. Álvarez Vargas



Aprueba 64.0%
Desaprueba 30.9%
N/R 5.1%

SAN ISIDRO
Nancy Vizurraga T.



Aprueba 62.8%
Desaprueba 31.0%
N/R 6.2%

PUNTA NEGRA
Eulogio Huyhua C.



Aprueba 62.0%
Desaprueba 32.8%
N/R 5.2%

CHORRILLOS

Fernando Velasco H.



Aprueba 59.9%
Desaprueba 34.5%
N/R 5.6%

S. J. DE LURIGANCHO

Jesús Maldonado Amao



Aprueba 59.7%
Desaprueba 35.5%
N/R 4.8%

BREÑA

Luis de la Mata M.



Aprueba 59.4%
Desaprueba 35.1%
N/R 5.5%

PUEBLO LIBRE

Mónica Tello López



Aprueba 59.1%
Desaprueba 34.7%
N/R 6.2%

SAN LUIS

Ricardo Pérez Castro



Aprueba 59.0%
Desaprueba 35.5%
N/R 5.5%

PUNTA HERMOZA

Guillermo Fernández



Aprueba 55.5%
Desaprueba 39.0%
N/R 5.5%

PUENTE PIEDRA

Rennán Espinoza R.



Aprueba 58.7%
Desaprueba 36.5%
N/R 4.8%

ATE

Francisco Vidal



Aprueba 58.4%
Desaprueba 37.5%
N/R 4.1%

LA MOLINA

Esteban Uceda G.



Aprueba 58.3%
Desaprueba 36.5%
N/R 5.2%

SURQUILLO

Cintia Loayza



Aprueba 57.8%
Desaprueba 36.6%
N/R 5.6%

S. MARTÍN DE PORRES

Hernán Sifuentes Barca



Aprueba 57.6%
Desaprueba 37.6%
N/R 4.8%

RÍMAC

Néstor de la Rosa V.



Aprueba 55.3%
Desaprueba 40.8%
N/R 3.9%

CARABAYLLO

Pablo Mendoza Cueva



Aprueba 57.4%
Desaprueba 37.1%
N/R 5.5%

COMAS

Ulises Villegas Rojas



Aprueba 57.2%
Desaprueba 37.3%
N/R 5.5%

LURÍN

Juan Marticorena P.



Aprueba 57.0%
Desaprueba 37.8%
N/R 5.2%

INDEPENDENCIA

Alfredo Reynaga R.



Aprueba 56.0%
Desaprueba 38.4%
N/R 5.6%

LOS OLIVOS

Felipe Castillo Oliva



Aprueba 56.1%
Desaprueba 39.1%
N/R 4.8%

CHACLACAYO

Sergio Baigorria



Aprueba 54.8%
Desaprueba 40.5%
N/R 4.7%

CALLAO

Pedro Spadaro



Aprueba 63.2%
Desaprueba 30.6%
N/R 6.2%

BELLAVISTA

Alexander Callan



Aprueba 62.5%
Desaprueba 32.0%
N/R 5.5%

LA PUNTA

Ramón Garay León



Aprueba 61.7%
Desaprueba 33.5%
N/R 4.8%

LA PERLA

Rodolfo Adrianzén



Aprueba 60.8%
Desaprueba 35.1%
N/R 4.1%

C. DE LA LEGUA REYNOSO

Edwards Infante



Aprueba 60.1%
Desaprueba 34.7%
N/R 5.2%

MI PERÚ

Irvin Chávez



Aprueba 58.4%
Desaprueba 36.0%
N/R 5.6%

VENTANILLA

Jhovinson Vásquez



Aprueba 55.2%
Desaprueba 40.0%
N/R 4.8%

FICHA TÉCNICA

Sondeo de Opinión

AGENCIA: Sondeo Popular SAC**AUTORIZACIÓN:** Registro N° 391-REE-JNE**FINANCIA:** Revista Justo Medio**UNIVERSO:** Personas de 18 años a más de edad que residen en los 40 distritos de Lima y El Callao en evaluación.**TÉCNICA DE LA ENCUESTA:** El diseño muestral es polietápico, probabilístico y estratificado según zonas urbanas. La selección de los entrevistados se hizo respetando las cuotas de edad y sexo en cada uno de los distritos seleccionadas.**TAMAÑO DE LA MUESTRA:** 2,400 encuestas, (60 casos por distritos). Con un margen de error para el total de 2.8%, en el supuesto de máxima dispersión de los resultados para un nivel de confianza del 95%.**FECHA DEL TRABAJO DE CAMPO:** Del 15 al 20 de mayo del 2023

ECONOMÍA

BCR: agentes económicos proyectan una aceleración del PBI en 2024

El presidente del Banco Central de Reserva, Julio Velarde, destacó que la Encuesta de Expectativas Macroeconómicas recién publicada arroja que los agentes económicos proyectan una aceleración de la economía para el próximo año.

“La encuesta de crecimiento que hacemos a empresas, analistas financieros, economistas y bancos de inversión del mundo revela que estos agentes esperan, para el próximo año, un mayor crecimiento en comparación al 2023”, resaltó en RPP durante su presentación en InPerú en el Cusco.

Según la Encuesta de Expectativas Macroeconómicas publicada en la víspera, en mayo los agentes económicos esperan un crecimiento del PBI entre 1.9% y 2.3% para 2023 y entre 2.5% y 3.0% para 2024. Asimismo, los grupos consultados prevén un crecimiento de la actividad económica entre 2.9% y 3.0% para 2025.

Si bien el jefe de la autoridad monetaria reconoció que los niveles de crecimiento del país son bajos, subrayó que son lo de mejor desempeño en América Latina. “Es un crecimiento mediocre, pero



que se está dando en toda la región. No estamos tan mal frente a América Latina, solo que América Latina es un desastre”, enfatizó.

PRIMER TRIMESTRE

En otro momento, el titular del ente emisor explicó que la caída del Producto Bruto Interno (PBI) registrada en el primer trimestre del año se debió a la conflictividad social registrada y a factores climáticos.

“Nosotros esperábamos para el primer trimestre un crecimiento de más del 3%, pero terminó siendo -0.4: una caída. En parte fueron las protestas que afectaron el crecimiento en enero y febrero; y luego los factores climáticos en marzo. Pero fueron más las protestas”, señaló.

“Ya venía siendo el crecimiento ralentizado hasta el año pasado, pero había una inercia que hacía que el crecimiento se mantuviera.

Esta inercia fue interrumpida por las protestas, en un ambiente en que dentro del gobierno no se tenía claro qué podía pasar con el panorama a cuatro o cinco meses”, apuntó.

En ese sentido, indicó que el Banco Central de Reserva (BCR) espera un crecimiento de la economía peruana de 2.6% y el próximo 16 de junio la autoridad monetaria actualizará sus proyecciones de crecimiento.

Producción eléctrica de regiones del centro creció 10%

En abril, la generación procedente de las centrales ubicadas en la zona centro del país acumularon los 4,120 gigavatios hora (GWh), valor 10% superior que lo registrado en abril de 2022, y que representa el 80% del total nacional, informó el Ministerio de Energía y Minas (Minem).

www.diariouno.pe

Argentina y China acuerdan ampliar intercambio de monedas

Funcionarios de Argentina y China firmaron un acuerdo para renovar y ampliar la línea de swap (intercambio) de monedas, informó el banco central del país sudamericano (BCRA) en un comunicado, bajo un trato que rondaría el equivalente a unos diez mil millones de dólares.

Tras una reunión en Pekín, el presidente del BCRA, Miguel Pesce, y su par chino, Yi Gang, acordaron la renovación por un plazo de tres años del swap actual.

Por otra parte, iniciaron el procedimiento para ampliar el swap por otros 35 mil millones de yuanes

(unos 5 mil millones de dólares).

“Dicha ampliación operará una vez que se agote el primer tramo de ampliación de uso utilizado para el intercambio comercial entre ambos países y por acuerdo de las partes”, según el comunicado.

El Ministerio de Economía dijo que el swap es en un único tramo y se le otorga la libre disponibilidad que incluye todo tipo de operación financiera.

Agregó que el BCRA solicitó impulsar las operaciones spot y de futuro de RMB (Renminbi) ya que el swap puede proveer liquidez a las operaciones financieras en esa moneda.

El acuerdo firmado daría al BCRA un mayor margen de acción para moderar la depreciación del peso argentino y lidiar con una inflación que este año podría



superar el 130 por ciento.

Argentina, que cuenta con escasas reservas en el BCRA y es uno de los mayores exportadores mundiales de alimentos, transita una difícil coyuntura económica, tras una grave sequía que golpeó su producción agrícola, a pocos meses de una elección presidencial.

El primer acuerdo entre ambos bancos centrales fue establecido en 2009. En 2014 se firmó un segundo acuerdo, que fue renovado en 2017 y complementado a fines de 2018 con un acta suplementaria, al tiempo que en agosto de 2020 se firmó el acuerdo que ahora se renueva, explicó el BCRA.

Por otra parte, ambos países firmaron un acuerdo de cooperación para promover la construcción conjunta de la "Iniciativa de la Franja y la Ruta", informó el viernes el planificador estatal chino.

El acuerdo profundizará la cooperación entre China y Argentina en áreas como infraestructura, energía, economía y comercio, así como finanzas, dijo la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma en un comunicado.



Joe Biden promulgará ley que evita un impago “catastrófico” en EE.UU.



Representantes y el Senado pusieron a un lado sus diferencias y encontraron un acuerdo a último momento, la reputación de la economía de Estados Unidos se vio afectada.

La agencia calificadora Fitch mantiene en observación negativa la calificación crediticia “AAA” de Estados Unidos, que planea revisar en el tercer trimestre de 2023.

La agencia dijo en un comunicado que evalúa “todas las implicaciones del más reciente episodio de políticas riesgosas y las perspectivas a mediano plazo para las trayectorias fiscales y de deuda”.

ARDUAS TRATATIVAS

El Congreso adoptó esta semana el proyecto de ley que suspende hasta enero de 2025 el techo de la deuda federal, lo suficiente para atravesar las presidenciales de 2024 sin que se repitan los enfrentamientos políticos por este tema.

Además, fija ciertos límites al gasto federal y prevé una reducción de diez mil millones de dólares en los fondos asignados al fisco para modernizar e intensificar controles.

Biden, quien aspira a la reelección en 2024, ve la dramática resolución de esta crisis política como una victoria al demostrar sus capacidades de negociación.

En una inusual alocución desde la Oficina Oval, el presidente Joe Biden dijo que firmará el sábado el proyecto de ley que autoriza elevar el límite de la deuda de Estados Unidos, lo que elimina la amenaza “catastrófica” de un incumplimiento de pago de la mayor economía del mundo.

En horario estelar televisivo y detrás de su

histórico escritorio, Biden aseguró en una transmisión en vivo que el acuerdo bipartidista fue un compromiso en el que “nadie obtuvo lo que quería”.

“Encontrar un consenso más allá de las diferencias partidistas es difícil. La unidad es difícil, pero nunca debemos dejar de intentar”, dijo el demócrata de 80 años en un corto

mensaje a la nación.

Sin el acuerdo, Estados Unidos se arriesgaba a un cese de pagos de sus obligaciones desde el lunes 5 de junio, fecha límite fijada por el Tesoro, lo que habría desencadenado probablemente el pánico en los mercados, enormes pérdidas de empleo y una recesión, con implicaciones mundiales.

“Nada hubiese sido más irresponsable ni más catastrófico”, dijo el mandatario.

En Estados Unidos, los presidentes siempre han reservado los discursos en la Oficina Oval para momentos de grave peligro o de importancia nacional.

Fitch mantiene observación negativa para la calificación de EU.

Pesa a que la Cámara de

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

LINGÜÍSTICA

- Arabismo
- Calco
- Complemento
- Fonética
- Fonología
- Gramática
- Habla
- Homofonía
- Lengua
- Lexicografía
- Morfema
- Morfología
- Paradigma
- Polisemia
- Referente
- Semántica
- Significado
- Significante
- Sincronía
- Sintaxis

A H V F A R W Y F A Y W A J Ñ Y P A R A D I G M A
Y C V I F W Z L I R L E N G U A N S Q F L D W F A
I Q I S X N O M U S I N C R O N I A I W O O H A Ñ
X E M T O J E W X M E B U B D G F X J O N O K E E
N D T H E S N L Ñ H Y A A R N O G Q E L Z T F J F
S R A Ñ I N A H K H Ñ T I I X W U Q D W E H E E X
X K R L D U O N U Z K C F A H K D R A U N B W H O
F J O M B T V F K V O I A G G S E M A N T I C A S
M P J E K A D U V M C S R G F O N O L O G I A G R
H Ñ K E M L H K P A T W G Z R U C I U A N G M S T
W D T D K Z W L N T E D O I V A A L E T L F I F Z
Z L C A U I E T A H M Ñ C E G G M G A M B N S R M
G F E X I M E R T J I N I E I M V A Ñ C T U S E I
O L C S E N A O U R A Q X M Z I E B T A N P R F U
Q K I N P B O N U Y W L E Ñ N S U O X I S W W E C
O U T A I K O F A F X O L Y V P Z I E J C U Y R K
A O W S Y A I G O L O F R O M G S A A N A A H E D
G I M U P J Q H I M O D A C I F I N G I S E D N U
V O C Q M Q T N Ñ H O Ñ A N O U P Q N R I O G T U
C B O Q Z U C N H S T H M O R F E M A K E O O E H

Sudokus

519

			8		7		4
	7		6			5	
			5			6	
						4	
7	6			4			9
3	2						
				5	3		6
4				9			
8				6			

520

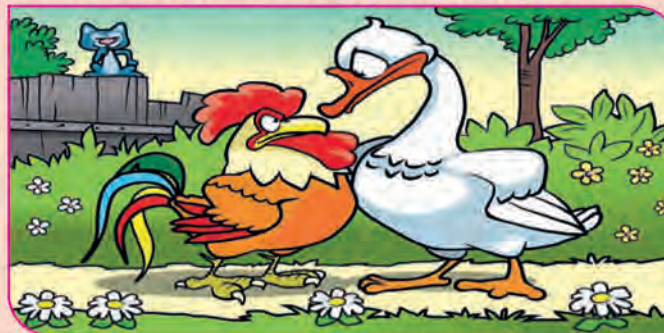
						2	
3			6		5	8	
2			5	3			7
			6	7			
			8			4	
			9		5		8
	2					3	
5	9			4	7		
6	4		2				9

521

	7	3					
		8				3	6
	2		7		6	4	
	6	5					2
				6			
			4		7	8	
			6	4	9		
	4			7	8		5
					3	2	

Diferencias

■ Encuentra las 10 diferencias en los dibujos



Solución: 1. Color del gato 2. Cerco de madera 3. Plumas de la cola del gallo 4. Color de patas del pato 5. Margarita del medio 6. Color de ala del gallo 7. Pecho del pato 8. Color de flores en el arbusto 9. Rama del árbol 10. Pasto del suelo

Solucion grama



Soluciones sudokus

■ 516 ■ 517 ■ 518

6	5	9	1	7	4	8	2	3
1	2	7	8	3	9	5	4	6
4	3	8	6	5	2	1	7	9
2	8	3	9	6	7	4	1	5
7	4	6	5	1	8	9	3	2
5	9	1	4	2	3	7	6	8
9	7	4	2	8	6	3	5	1
3	6	5	7	9	1	2	8	4
8	1	2	3	4	5	6	9	7

1	6	7	4	8	2	3	5	9
3	8	2	9	1	5	6	4	7
4	5	9	3	7	6	2	8	1
7	9	8	6	2	3	5	1	4
5	2	1	7	9	4	8	3	6
6	3	4	1	5	8	7	9	2
8	7	5	2	4	1	9	6	3
2	1	6	5	3	9	4	7	8
9	4	3	8	6	7	1	2	5

2	1	4	3	9	7	8	5	6
6	3	9	5	2	8	4	1	7
5	7	8	1	4	6	9	3	2
1	8	6	7	5	9	3	2	4
3	4	7	6	1	2	5	9	8
9	5	2	8	3	4	6	7	1
8	6	3	2	7	5	1	4	9
4	2	1	9	8	3	7	6	5
7	9	5	4	6	1	2	8	3

**HERBERT
MUJICA***Jefe de Investigación*

A los parlamentarios, de todos los tiempos, les halaga que sus asesores, secretarías y el resto de personas comunes y corrientes, les llamen doctores.

En casos excepcionales sí que lo son y sus cimas académicas así lo prueban, pero no ocurre eso con el 90% de los legiferantes.

Si aconteciera una nueva elección general y pierden el respaldo de sus “bases”, también dejarían de gozar de este trato o protocolo cercano al halago o la adulación.

Y día que pasa, suceso que ocurre y los legiferantes nos brindan espectáculos poco constructivos. En Perú a veces tenemos chispazos en el lenguaje y la fabla popular ya bautizó a los vivazos como “mocha-sueños”.

Los más grandes oradores parlamentarios de la última década pronunciaron la palabra Presente como único término de su frondosa “producción” legislativa. Y por eso el público contribuyente les paga de manera mensual y oportuna, no poco dinero.

En el Congreso, y es una lástima, se discuten escasos temas relevantes para el país.

Por ejemplo, y lo hemos citado varias veces, el Memorándum de Entendimiento Aéreo que regula, como si fuera un convenio o tratado internacional, las relaciones entre Perú y Chile en ese ámbito, ¡ni siquiera es de conocimien-

¡Congreso y labor mediocre!



to y menos análisis de los parlamentarios!

Y ese Memorándum que obsequió segmentos de quinta libertad en favor de las aeronaves chilenas, por falta de reciprocidad, ha ocasionado que Perú no perciba algunos miles de millones de dólares que sí van hacia LATAM (antes LanChile).

Para citar otro caso más reciente: la concesionaria del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, Lima Airport Partners, (empresita que se hizo del AIJCH con un esmirriado capital social de S/10 (diez mil soles), no ha

pagado el seguro contra terrorismo, US\$ 200 millones y el MTC y Ositrán, guardan vergonzoso silencio.

¿Qué opinan los inquilinos de Plaza Bolívar? ¡Nada de nada!

El AIJCH tiene una segunda pista que sólo funciona de 4 a 6 pm. y no en la totalidad de su longitud sino con un recorte significativo. ¿Saben de esto los congresistas? ¡Nada de nada!

Grotesco el caso de una parlamentaria que se fue a Gringolandia hace meses y que no vuelve pero sí vota en cuanta ocasión

le es propicia. ¿Le paga el pueblo para que “teletrabaje”?

¿Quién fiscaliza a los legisladores? ¿La Comisión de Ética?

El actual Congreso ha extendido perdones a granel. Las inconductas de parlamentarios fueron pasadas por alto y desestimadas. Y como respuesta los disparates en forma de mociones de ley, se repiten con harta frecuencia.

Como en Perú, lo sabido, de puro sabido, se olvida, es menester refrescarle la memoria a los lectores.

Don Manuel González

Prada no ahorró condenas y calificativos que parecieran haber desafiado el tiempo porque hoy mismo razón no le falta:

“Entonces ¿de qué nos sirven los Congresos? ¿Por qué, en lugar de discutir la disminución o el aumento de las dietas, no ponen en tela de juicio la necesidad y conveniencia de suprimirse? ¡Qué han de hacerlo! Senadurías y diputaciones dejan de ser cargos temporales y van concluyendo por constituir prebendas inamovibles, feudos hereditarios, bienes propios de ciertas familias, en deter-

minadas circunscripciones. Hay hombres que, habiendo ejercido por treinta o cuarenta años las funciones de representante, legan a sus hijos o nietos la senaduría o la diputación. No han encontrado la manera de llevarse las curules al otro mundo. Haciendo el solo papel de amenes o turiferarios del Gobierno, los honorables resultan carísimos, tanto por los emolumentos de ley y las propinas extras, como por los favores y canonjías que merodean para sus ahijados, sus electores y sus parientes. Comadreas de bolsas insondables, llevan consigo a toda su larga parentela de hambrones y desarraigados. En cada miembro del Poder Legislativo hay un enorme parásito con su innumerable colonia de subparásitos, una especie de animal colectivo y omnívoro que succiona los jugos vitales de la Nación”. Nuestros legisladores, Horas de Lucha 1906.

¿Aceptarían el reto los parlamentarios de una medición de sus bienes y posesiones, al ingresar al Congreso y al salir, medida que debiera aplicarse al presidente, alcaldes, gobernadores regionales?

Quien entre en pánico estaría revelando planes subrepticios y conciencia fétida.

Conste que el Perú profundo perdió la paciencia y exige probidad y limpieza en la cosa pública.

MUNDO

Instagram y Facebook bloquean el acceso a noticias en Canadá

Facebook e Instagram, bloqueó temporalmente el acceso a noticias en Canadá en represalia a un proyecto de ley que le obligará a pagar a los medios de comunicación por incluir enlaces de sus productos. Su portavoz en Canadá, Rachel Curran, señaló que el “periodo de pruebas” en que se bloqueará el acceso a noticias a algunos de los usuarios canadienses durará varias semanas

www.diariouno.pe

Zelenski admite que es “imposible” que Ucrania sea de la OTAN antes del fin de la guerra

EL PRESIDENTE

UCRANIANO instó a los dirigentes europeos a reforzar su apoyo a Ucrania y a dejar de lado las “dudas” sobre la adhesión de su país a la OTAN.

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, reconoció el viernes que será “imposible” que su país se adhiera a la OTAN -algo que Kiev reclama con insistencia- antes de que termine la guerra con Rusia.

“Unirse a la OTAN es la mejor garantía de seguridad para Ucrania [...] pero comprendemos que nosotros no arrastraremos a un solo país de la OTAN a una guerra”, declaró Zelenski durante una rueda de prensa conjunta con su homólogo



estonio, Alar Karis.

“Porello, comprendemos que no pasaremos a ser un miembro de la OTAN mientras dure esta guerra, no porque no queramos sino porque es imposible”, agregó.

Desde que empezó la invasión rusa de Ucrania, Zelenski no ha dejado de

presionar para que su país se incorpore lo más pronto posible a la Alianza Atlántica y a la Unión Europea.

El presidente ucraniano instó a los dirigentes europeos, reunidos en una cumbre en Moldavia, a reforzar su apoyo a Ucrania y a dejar de lado las “dudas”

sobre la adhesión de su país a la OTAN.

La Alianza, aunque se ha mostrado en principio favorable a una eventual adhesión de la exrepública soviética, de momento no ha anunciado ningún calendario al respecto, por temor a una escalada con Moscú.



PRÓRROGA HASTA EL 3 DE DICIEMBRE

Consejo de Seguridad renueva misión de la ONU en Sudán

El Consejo de Seguridad de la ONU anunció la prórroga por tan solo seis meses de la misión política de las Naciones Unidas en Sudán, luego de que su enviado Volker Perthes fuera acusado por el jefe del ejército sudanés de atizar el agravamiento del conflicto civil.

En una corta resolución, el Consejo acordó por unanimidad exten-

der hasta el 3 de diciembre de 2023 la Misión Integrada de Asistencia a la Transición de la ONU en Sudán, una duración limitada que subraya la delicada situación del país.

El jefe del ejército sudanés, Abdel Fatah al Burhan, acusó la semana pasada a Perthes de atizar el brutal conflicto que lleva a cabo contra paramilitares.

SEGÚN EL ASESOR DE SEGURIDAD NACIONAL JAKE SULLIVAN

EE.UU. dice que limitará su arsenal nuclear si Rusia hace lo mismo

El asesor de seguridad nacional de los Estados Unidos, Jake Sullivan, ofreció mantener los actuales límites de las existencias de armas nucleares con Rusia, y defendió poner a China en el

centro de los futuros esfuerzos del control de armas.

El alto funcionario de la Casa Blanca hizo los comentarios en un discurso en la reunión anual de la Asociación Nacional de Control

de Armas en Washington, mientras describía el intento de la administración de Joe Biden de enfrentar lo que calificó de grietas “sustanciales” y “profundas” en el panorama nuclear posterior



a la Guerra Fría.

Con el último tratado de control de armas entre Estados Unidos y Rusia, New START, cerca de su expiración en 2026, Sullivan dijo que Estados Unidos está ansioso por forjar un nuevo tratado en el que Washington quiere que las dos principales potencias nucleares del mundo se adhieran al núcleo del tratado.

La ONU pide que se levante el estado de excepción en El Salvador

La Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos pidió que se levante el estado de excepción en El Salvador y expresó su preocupación por la reiterada prórroga de una medida que “elimina el derecho a un juicio justo”.

“Reconocemos el complejo reto al que enfrenta El Salvador para hacer frente a la delincuencia”, declaró Marta Hurtado, portavoz del organismo internacional, en una rueda de prensa en Ginebra, sede del organismo. “Sin embargo, debilitar el Estado de derecho y la integridad del sistema legal derogando el derecho a un juicio justo no es la respuesta”, añadió.

El Salvador proclamó el 27 de marzo de 2022 el régimen de excepción en respuesta a una ola de 87 asesinatos en pocos días. Desde entonces, al menos 68.000 presuntos pandilleros han sido detenidos sin un mandato de arresto,

ADVIERTEN QUE LAS REITERADAS prórrogas de la medida adoptada por el presidente Bukele en su lucha contra las pandillas permite que continúen las detenciones irregulares.



según la ONU.

La cruzada contra las pandillas, que controlaban el 80% del territorio según el gobierno, cuenta con el apoyo de nueve de cada diez salvadoreños, resaltan las encuestas. Pero tanto organizaciones de derechos humanos

como la Iglesia Católica han criticado los métodos usados por el presidente centroamericano, Nayib Bukele.

La Oficina del Alto Comisionado denunció que entre los detenidos hay al menos 1.600 menores y citó el informe de una

oenegé que apunta a que al menos 153 reclusos han muerto en prisión desde la implementación del estado de excepción. “Pedimos a las autoridades que levanten el estado de excepción y revisen las medidas que han introducido”, exhortó la portavoz.



SE AUSENTARON DE SUS PUESTOS DE TRABAJO

Inmigrantes en Florida protestan contra DeSantis

Trabajadores en todo el estado de Florida (sur de EE. UU.) se ausentaron el último jueves, mientras que una gran cantidad de restaurantes y tiendas no abrieron sus puertas en protesta por una nueva ley estatal que impone restricciones para los inmigrantes que viven en el país sin autorización.

De acuerdo a reportes de la prensa local, en el área metropolitana de Orlando, decenas de manifestantes, incluidos algunos camiones con pequeñas grúas de construcción, se reunie-

ron en protesta en una importante intersección ubicada afuera de la oficina de un legislador estatal que promovió la medida.

Por su parte, en Immokalee, zona en el suroeste de Florida conocida por sus cultivos de tomate, cientos de manifestantes, muchos de ellos acompañados de sus familias, marcharon por tres kilómetros alrededor del poblado con pancartas y gritando consignas contra el gobernador floridano y aspirante presidencial, Ron DeSantis.

99% DE LOS AGRESORES SON HOMBRES

Iglesia Católica de España recibe 927 denuncias de abuso sexual infantil

La Conferencia Episcopal Española (CEE) reveló que ha recibido 927 denuncias en las Oficinas para la Protección de Menores y Prevención de Abusos por agresión sexual infantil

desde la década de 1940, según el informe “Para dar luz”, publicado la víspera.

Las víctimas denunciaron a 728 agresores, el 99 por ciento de los cuales eran hombres; más de la mitad,

unos 378, clérigos; 208 religiosos; 92 laicos y en 23 de los casos la víctima desconocía la condición eclesial.

El informe también revela que el 63,60 por ciento de las víctimas ya han falle-



cido, así como la mayoría -un 82,62 por ciento- son varones; frente al 17,38 por ciento de casos que fueron abusos contra niñas.

El documento precisa que 75 por ciento de las agresiones corresponde a antes de 1990, siendo la década con mayor número de casos registrados la de 1970, en la que se tiene constancia de un total de 172 abusos.

El escritor, emprendedor y especialista en bienestar peruano Juan Diego Calisto, prepara un tour mundial para lanzar su libro "Tu Aventura Humana", en diferentes ciudades del Perú, como Lima, Cusco, Arequipa, Moquegua y Huancayo, y en países como España, Estados Unidos, Costa Rica y Chile.

Juan Diego Calisto ha trabajado con miles de personas en Perú y América Latina para ayudarlos a desarrollar su creatividad, liderazgo, habilidades humanas y bienestar.

Tu Aventura Humana es un libro de bienestar y crecimiento personal que busca acompañar al lector para que, desde un viaje de autoconocimiento, pueda conocer formas prácticas de calmar su mente, incrementar su autoestima, confianza y bienestar. Combina tanto principios y herramientas prácticas, como sustento científico que sostienen lo que se propone en el libro.

El Tour Mundial 2023 Tu Aventura Humana buscará darles a los asistentes a los eventos, formas prácticas de calmar su mente, incrementar su autoestima, confianza, y de nutrir su bienestar. El 08 de junio será la presentación en Lima, en el local de Comunal Leura, y pueden

AUTOR Y CONFERENCISTA PERUANO

Juan Diego Calisto presenta su primer libro "Tu aventura humana"

Además de la presentación en Lima, prepara tour nacional e internacional donde brindará herramientas de bienestar a los asistentes.

redes sociales de Una Aventura Humana y Ruwalab.

SOBRE EL AUTOR

Juan Diego es creador del podcast Una Aventura Humana, donde entrevista a personas que comparten historias de vida inspiradoras, para que los oyentes puedan navegar con más bienestar y confianza su propia aventura humana. Es también fundador de la ONG Ruwasunchis, CEO de Ruwalab Coaching & Wellness Institute, y fellow de la red mundial de emprendedores sociales Ashoka.



JUAN DIEGO CALISTO
TOUR MUNDIAL 2023

PERÚ	MAY 31 JUN 04 JUN 06 JUN 08 JUN 09 JUN 15 JUN 17 AGO AGO	MOQUEGUA MANCHAY HUANCAYO LIMA AREQUIPA CALCA CUSCO TRUJILLO PIURA
ESPAÑA	OCT BARCELONA	
USA	NOV MIAMI	
COSTA RICA	NOV SAN JOSÉ	
CHILE	DIC SANTIAGO	

Conoce más en @juandiegocalisto
o en www.tuaventurahumana.com

separar su participación comprando el libro en pre-venta en las redes sociales de Una Aventura Humana, en el correo unaaventurahumana@gmail.com, o en www.tuaventurahumana.com.

Para inscribirse en los eventos a realizarse en las diferentes ciudades del Perú, pueden hacerlo en los enlaces que compartirán por las

Hasta el 9 de junio está abierta la exposición "Expediciones de Federico Kauffmann en Chachapoyas", en la que se revelan los trabajos de investigación gracias a las cuales dio a conocer la importancia de esa cultura que anteriormente no había sido estudiada a profundidad.

La importante exposición tiene lugar en el Centro Cultural de la Universidad de Piura, ubicado en la Casona Pardo (calle Coronel Inclán 120, Miraflores), y fue inaugurada por el director del Centro Cultural de la UDEP, Dr. Enrique Banús.

A la ceremonia asistieron destacados estudios del Perú precolombino, como las arqueólogas Ruth Shady y Vera Stastny, estudiosos e investigadores, y otros personajes vinculados a la cultura en general.

TESOROS DE LA CULTURA

La muestra cons-

Exponen obra de arqueólogo Federico Kauffman sobre Cultura Chachapoyas

En Centro Cultural de la Universidad de Piura, en Miraflores, hasta el 9 e junio.



ta de una importante selección de 2,600 libros de la Biblioteca Federico Kauffman Doig, donados a la Universidad de Piura en 2020 por el propio antropólogo y doctor en arqueología e historia, entre los que destacan el

libro más antiguo (1599), la revista más antigua Perú Ilustrado (1890), catálogos y, por supuesto, los libros y artículos publicados por el reconocido investigador.

En la exposición se muestran algunas imá-

genes de las numerosas expediciones realizadas por el doctor Kauffmann para estudiar la cultura Chachapoyas, con material fotográfico proporcionadas por él mismo, quien ha sido distinguido con las Palmas Magis-

teriales en el grado de Amauta, y cuenta con tres doctorados Honoris Causa de universidades nacionales y extranjeras.

La muestra en la Casona Pardo está abierta de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 1:00 p. m. y de 2:00 a 6:00 p. m., para el público, estudiantes, investigadores y docentes, interesado en consultar estas obras con temática arqueológica, histórica, artística y cultural.

LA BIBLIOTECA

De otro lado, la Biblioteca Federico Kauffman Doig de la UDEP cuenta con aproximadamente 15,000 libros, sobre todo de arqueología, historia, historia del arte, y una colección de viajeros al Perú, y es fundamental-

mente peruana. La colección fue donada por el doctor Kauffmann en febrero de 2020.

Permite conocer los libros, separatas, revistas, tesis, enciclopedias, catálogos, etc., entre los cuales existe mucha documentación inédita obtenida por el doctor Kauffmann en su larga travesía por el mundo, acudiendo a presentaciones de congresos, exposiciones e inauguraciones arqueológicas.

Asimismo, contiene obsequios autografiados de importantes autores; y documentos bibliográficos en diferentes idiomas (ruso, japonés, alemán, francés, italiano, inglés y portugués).

En el Día Mundial de la Leche (1 de junio), es importante resaltar los numerosos beneficios de esta valiosa fuente de nutrientes que ha sido reconocida a lo largo de los años por su contenido nutricional y sus contribuciones para mantener una dieta equilibrada y saludable.

Día Mundial de La Leche

La leche es un alimento de fuente natural y versátil. Este alimento aporta los cinco grupos de nutrientes; proteínas, grasas, carbohidratos, vitaminas y minerales. Ellos contribuyen al funcionamiento óptimo de nuestro

organismo y son especialmente importantes durante el crecimiento y el desarrollo en todas las etapas de la vida.

Es por ello que, Youmi Paz, Gerente Corporativa de Programas Sociales y Nutrición de Leche Gloria,

destaca cinco beneficios importantes para continuar consumiendo este rico alimento:

1. Proteínas de alto valor biológico: las proteínas lácteas son de alta calidad, porque contienen aminoácidos esenciales.

2. Minerales: Destaca especialmente su contenido en calcio y fósforo, nutrientes importantes para la salud ósea y dental.

3. Hidratos de carbono: Estos componentes están representados mayoritariamente por la lactosa. La lactosa facilita la absorción del calcio y contribuye al

desarrollo de la flora bacteriana intestinal.

4. Vitaminas: Las vitaminas como: B2 y B12, B1, B6 y C, además de las vitaminas liposolubles A, D, E y K.

5. Grasas: las grasas lácteas se han relacionado con diferentes efectos benéficos en la salud.

**ABRAHAN
CARVAJAL**

www.contactohipico.pe

La milla del Clásico Alfonso Ugarte (1600 metros, arena), es una de las carreras centrales del fin de semana, trae la oportunidad de apreciar -una vez más- el nivel de Abdel Nazer (Minister's Joy), uno de los mejores en esta especialidad, al menos en lo que va de siglo.

Asus siete años y ahora es cuando. El campeón del Soribel, encontró su complemento perfecto de la mano de Carlos Trujillo, con quien se mantiene imbatible este año. En su previa, aunque Matarani lo puso en aprietos, en el Asociación de Periodistas Hípicos, pudo resolver con la clase de siempre.

Otra vez al ruedo Eliitas y Mr Baffert, ya se midieron al campeón de Fahed Mitre en lo que fue el Antenor Rizo Patrón, claro está, tanto el argentino del Jet set como el norteamericano del Myrna tienen la calidad de sobra para estrechar diferencias. Otros nombres, El Teniente, Súper Omarcito y Don Humber, seguros animadores en la carrera que servirá de preámbulo para el OSAF, el evento máximo para los milleros de Monterrico.

FORTY TORIBIO EN ALTO CONCEPTO

Lote que genera expectativas en el convocado en la quinta de la tarde. Varios juveniles han destacado en las mañanas, de cara a su estreno y un Sir Theo que enseñó medios en su

Abdel Nazer con la mira puesta en el OSAF

(FOTO J. VILLANUEVA)



José Reyes es el jockey del potrillo, hoy con buenas montas.

El campeón de Fahed Mitre otra vez ante Mr. Baffert.

primera salida.

Forty Toribio y Vendaval se encontraron en lo que fue su examen, ambos en una misma partida. El crédito del Jet Set se movió más ligero, dominando en 24"3, no obstante, el tordillo del Turmalina no deslució cuando fue capaz de culminar en 43" los 700 metros, en la subida.

Siguieron esa evolución

deseada en los entrenamientos, sobre todo el argentino que, entre semana, se movió en 24"2, superando con facilidad a otro de Juan Suárez, desde la gatera.

Sir Theo les tomará examen pues, el defensor del Derecho y Ley ya debutó y es un potrillo rápido que está listo para vencer. Condicional para apreciar en vista del talento prometido.

Vamos por el dinero

Tarde con la propuesta de doce carreras, el horario a partir de la 1:00 pm, con la cuádruple C y 30 mil soles prometidos. La orientación de Óscar Jara a continuación:

● 9na.- BRAZO DE ORO(6).- Primero.-El descargo lo beneficia y atropella con impetu.

CREB(5).- Enemigo.-Regresa a la curva y se encuentra aligerado.

DON JULIO(1).- Tercero.

● 10ma.- THE BEST RIMOUT(1).- Primero.- Es un buen ejemplar de ovalo verde que ya le ganó a serie similar.

GLADIUS(4).- Enemigo.- Retorno place y ahora esta mejor.

OCOÑA(3).- Tercera.

● 11ma.- CORTESANA(6).- Primera. Viene de imponerse de un viaje y nuevamente es una de las más ligeras.

ARYA STAR-K(9).-Enemiga.- La apreciamos baja de lote y posee rush final, cuidado.

ETICO HIT(4).- Tercera.

● 12ma.- SWEET MANUEL(5).- Primero.-Luego de su anterior quedo de turno y debe cerrar la reunión.

NAYLAMP(10).- Enemigo.- Con buena salida no tendrá contratiempos y apronto bien.

BLACK FORCE(1).- Tercero.

La Federación Peruana de Fútbol hizo conocer ayer la relación de futbolistas convocados por el entrenador Juan Reynoso, para los partidos amistosos internacionales contra Japón y Corea del Sur. Entre los 25 nominados, resaltan la vuelta del delantero Paolo Guerrero y el volante Christian Cueva.

Guerrero con poca actividad en su actual club Racing de Avellaneda, jugando minutos en la gran mayoría que lo convocó el técnico Fernando Gago, ha generado controversia entre la afición por su llamado. Caso similar de Cueva, que vino como refuerzo "estrella" para Alianza Lima, y no ha jugado mucho.

Los que quedaron de lado en esta oportunidad, fueron tanto André Carrillo (Al-Hilal de Arabia Saudi-

Guerrero y Cueva vuelven a la Selección

JUAN REYNOSO NOMINÓ a los 25 jugadores que estarán para la doble fecha ante Corea del Sur y Japón. Tapia y Carrillo los ausentes.



ta) y Renato Tapia (Celta de Vigo), los cuales en el caso del primero acaba de culminar el torneo en

Asia, mientras el segundo se juega la permanencia mañana domingo ante el Barcelona en España.

De los llamados locales, el volante de Sporting Cristal Jesús Castillo, es la novedad más saltante, pero hizo los méritos con sus actuaciones con el cuadro rimense.

La lista es la siguiente: **ARQUEROS:** Pedro Gallese; Carlos Cáceda, José Carvallo. **DEFENSAS:** Jhilmar Lora, Luis Advinula, Miguel Araujo, Carlos Zambrano, Alexander Callens, Luis Abram, Anderson Santamaría, Marcos López, Miguel Trauco. **MEDIOCAMPISTAS:** Pedro Aquino, Sergio Peña, Wilmer Cartagena, Christian Cueva, Jesús Castillo, Edison Flores, Christofer Gonzales, Yoshimar Yotún, Andy Polo. **DELANTEROS:** Gianluca Lapadula, Paolo Guerrero, Alex Valera y Yordy Reyna.



CON ELLO BOCA JUNIORS NO LO UTILIZARÁ MÁS

Sebastián Villa fue declarado culpable

La jueza Claudia Dávalos indicó que el delantero de Boca es "penalmente responsable de amenazas coactivas" contra Daniela Cortés y lo condenó a dos años y un mes de prisión, que igualmente no es de cumplimiento efectivo.

Sebastián Villa fue declarado culpable de haber ejercido violencia de género contra su expareja Daniela Cortés. La jueza Claudia Dávalos indicó que el delantero de Boca es "penalmente responsable de amenazas coactivas, en concurso real, con lesiones leves

calificadas" y lo condenó a dos años y un mes de prisión. No obstante, al ser una condena menor a tres años, no es de cumplimiento efectivo.

Con esta resolución de la jueza Claudia Dávalos, el club Boca Juniors tal como lo había anunciado, de ser declarado culpable, no lo iba a utilizar más en el primer equipo, teniendo contrato vigente hasta finales del 2024. Lo más probable, es que si sale una oferta del exterior, el cuadro xeneixe está dispuesto a negociar su salida del club.

DATO

PERÚ JUGARÁ su primer partido amistoso el viernes 16 de junio en Seúl ante Corea del Sur, y luego el martes 20 se trasladará a la ciudad de Osaka, para rivalizar con su similar de Japón.

UNITED Y EL CITY SE MIDEN HOY

Duelo de los Manchester en final de "Copa FA"

La final de la Copa FA de Inglaterra se jugará esta mañana (09:00 a.m.), con un duelo muy especial entre el Manchester City y el Manchester United, que buscarán la gloria con lo-

grar el título, especialmente para los "ciudadanos", que ya ganaron la Premier League, y les falta disputar la próxima semana el título de la Liga de Campeones ante el Inter de Milán. Es-



cenario del cotejo de hoy, será el mítico Estadio de Wembley.

MUNDIAL SUB 20: ANTE ITALIA E ISRAEL

Colombia y Brasil en busca de semifinales

Las semifinales del Mundial Sub 20 que se realiza en Argentina, empieza hoy sábado con dos interesantes partidos, a jugarse en el Estadio Bicentenario de San Juan. A primera

hora (12:30 p.m.) Brasil se las verá con Israel, en un partido que ligeramente sale favorito el Scratch. En segundo turno (4:00 p.m.) Colombia tendrá un duro rival en Italia, pero los



"cafeteros" vienen levantando futbolísticamente y quieren seguir dando la sorpresa.

ADT paró en seco al líder Alianza Lima

TARMEÑOS VENCIERON a

íntimos 2-1 con dos goles del colombiano Víctor Perlaza, descontando su compatriota Sabbag para la visita. Se jugó en Huancayo.

Se reencontró con el triunfo. ADT de Tarma logró una merecida victoria ante Alianza Lima 2-1, jugando de local en el estadio de Huancayo. Los íntimos que ya habían logrado el Apertura con antelación, jugaron con una oncenal alterna, reservando a los titulares para el martes en que jugarán ante Mineiro por la Libertadores.

ALINEACIONES:

ADT: Barrios; Saba, Rizzo, Choi, Inga; Alfageme, Palomino (Velarde), Serna, Mimbela (Agüero), Perlaza y Posito.

DT: F. Navarro.

ALIANZA LIMA: Espinoza; Vilchez (Chávez), Miguez, García, Amasifuen; Pinto, Concha, Valenzuela (Castillo), Cueva (Costa), Rodríguez (del Castillo) y Barcos (Sabbag).

DT: G. Salas.

ÁRBITRO: Michael Espinoza.



Los 45' iniciales fueron de un mejor desempeño del elenco tarmaño, que dispuso de varias situaciones de gol en el arco de Ítalo Espinoza. A los 35' el colombiano Víctor Perlaza, no perdonó y anotó el gol de la diferencia para el ADT.

Alianza Lima no llegó con peligro a la valla del arquero uruguayo Ignacio Barrios, y con la ventaja tarmaña de 1-0 se fueron al descanso.

En el complemento, Salas envió tres cambios

buscando mejorar el rendimiento, y en parte lo consiguió. A los 70' el ingresado Pablo Sabbag logró el empate, tras un remate de zurda alto que venció a Barrios, pese a tener la marca de Rizzo.

Pero a los 81' llegó el segundo de los tarmaños y otra vez el colombiano Víctor Perlaza se hace presente, con un zurdazo letal para batir a Espinoza, y darle la victoria al "Vendaval Celeste".

Con este triunfo, ADT sumó 20 puntos y se ubicó

en el puesto 13, mientras que Alianza se quedó en 39 unidades, siempre en el primer lugar.



DERROTÓ AL CUSCO F.C. 1-0

La "U" hizo respetar la localía en Ate

No solo retomó la senda triunfal, sino volvió al segundo lugar (compartido con Cristal en 34 puntos) y a solo 5 unidades de Alianza Lima, pensando ya en el Acumulado de fin de año, Universitario de Deportes le ganó al Cusco F.C. 1-0, anotación del goleador crema Alex Valera, cuando terminaba el primer tiempo. Se jugó en el Monumental.

La primera etapa, se caracterizó por el dominio de los locales, pero sin profundidad, siendo controlados por la zaga cusqueña. La visita con

pocos avances, se dio maña para inquietar a Carvallo.

Pero a los 45', un remate fuerte de Piero Quispe, fue bloqueado a medias por el arquero Daniel Ferreyra, apareciendo Alex Valera para tocar el balón a la red.

En el complemento, Fossati hizo dos variantes (Urruti y Ureña) para darle otro aire a la avanzada merengue, pero no lograron estirar la diferencia. Por el contrario, en los últimos minutos, debió soportar el ataque incesante de la visita, pero el marcador no se movió.

SUCESIÓN INTESADA

K.X. 5526-NC. Ante el Notario de Lima que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich 497 2do. Piso, Urb. Ingeniería, San Martín de Porres-Lima se presenta Juan Manuel Del Carpio Álvarez, solicitando la Sucesión Intestada de **JULIO CARPIO GUTIERREZ**, fallecido intestado en esta capital el 17 de Julio de 1984, lo que comunico para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 29 de mayo del 2023.

FIDEL DJAMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA

CONVOCATORIA ASAMBLEA

Conforme con los artículos décimo séptimo y siguientes de los Estatutos, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria del Patronato Puericultorio Pérez Aranibar, a realizarse el 06 de junio de 2023, en primera convocatoria a las 16.00 PM; y, en segunda convocatoria a las 17.00 PM, a realizarse en Av. Paseo Parodi N° 387, Dpto. 602, San Isidro.

AGENDA:

1. Memoria de Gestión de la Vicepresidente, Presidente en funciones, desde su asunción al cargo, sobre la situación del Patronato Puericultorio Pérez Aranibar y otros aspectos.
2. Incorporación de Asociados.
3. Aprobación de los Balances 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 del Patronato Puericultorio Pérez Aranibar.
4. Elección del Consejo Directivo.
5. Designación de encargado para la ejecución e inscripción de los acuerdos.

Lima, 30 de mayo de 2023.

MARIA VIRGINIA ALCALDE PINEDA
DNI N° 06097557
PRESIDENTE EN FUNCIONES
PATRONATO PUERICULTORIO PEREZ ARANIBAR
RUC N° 20522009203



VARILLAS HACE HISTORIA EN PARÍS

VARILLAS PASÓ A CUARTA RONDA DEL ROLAND GARROS AL VENCER AL POLACO HURKACZ 3-2. AHORA ENFRENTA A NOVAK DJOKOVIC.

Tremenda proeza. Juan Pablo Varillas pasó a la cuarta ronda del Roland Garros, al vencer en maratónico partido de cinco sets, al polaco Hubert Hurkacz (14 ATP) con parciales de 3-6, 6-3, 7-6 (3), 4-6 y 6-2 en un total de 3 horas y 45 minutos efectivos de juego. Ahora jugará mañana domingo, nada menos que ante el serbio Novak Djokovic (3 ATP).

Desde el año 1994 que un peruano no llegaba a

cuarta ronda siendo anteriormente el que lo logró Jaime Yzaga en el Grand Slam de US Open. Ayer “Juanpi” volvió a tener un partido de cinco sets, y el físico que tuvo ha sido fundamental, para aguantar tantas horas de juego, además lógicamente de su calidad de juego tenístico.

Terminado el partido, Varillas declaró lo siguiente: “Feliz de ganar en un ambiente mágico lo disfrute mucho. Fue un partido muy intenso, saca

muy fuerte mi servicio y hacerlo jugar más tiempo y lo cansé físicamente, haciendo puntos largos y los aproveché bien”.

Añadió: “Físicamente me sentí bien, cansado, pero nada extremo, me preparé bien en el año, y para gozar estos momentos de pasar a la cuarta ronda, y haciendo historia por mi país, es un orgullo para darle alegría a ellos. Ahora viene un tremendo rival como Djokovic, pero haremos la lucha”.